

Acta No. 060
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia v lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 6 días del mes de mayo de 2008, siendo las 09h20, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Catalina Ayala, Santiago Correa, Rafael Esteves, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera.

Se integran más tarde:

Mauro Andino, Rosa Elena de la Torre, César Gracia, Vicente Taiano.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión 59 del 5 de mayo de 2008;
3. Segundo y definitivo debate sobre Consejo Nacional de la Judicatura y Fiscalía General del Estado;
4. Primer debate sobre Defensa Pública;
5. Debate sobre Consejo de Rehabilitación Social; y
6. Varios.

1. Aprobación del orden del día.- Presidencia pone a consideración el orden del día. Se aprueba por unanimidad.

2. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión 059 del 5 de mayo de 2008.-

Resoluciones de la sesión No. 59 del 5 de mayo de 2008.-

Resolución No. AC-M8-05-05-08-R063.-

Se aprueba la reconsideración del asambleísta ponente del Informe de Mayoría sobre los Principios de Administración de Justicia, lo presentará Mauro Andino, se aprueba con 7 votos afirmativos y 1 en contra, de 8 asambleístas presentes.

Aprobación del Acta de la sesión 059 del 5 de mayo de 2008.- Se aprueba sin ninguna observación.

3. Debate de textos constitucionales:

Fernando Vega encarga la conducción del debate, a la señora Vicepresidenta, Gina Godoy.

Segundo y definitivo debate sobre CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Se da lectura al texto consensuado incluyendo los aportes realizados, hace la presentación el asambleísta Gabriel Rivera.

Mae Montano. Ha cambiado sustancialmente lo presentado, valdría retomar el primer debate, eleva a moción. Apoya la moción Rafael Esteves. Se aprueba por unanimidad, se extiende el primer debate. Se acuerda trabajar el texto alternativo presentado por Gabriel Rivera e ir haciendo aportes al mismo.

Se da lectura al primer artículo innumerado.

Rafael Esteves. "encargado de la administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial".

Catalina Ayala. Apoya lo aportado por el Dr. Esteves.

Mauro Andino, "goza de independencia y autonomía" No hace falta volver a establecer estos principios, ya que nosotros aprobamos en los principios de la administración de justicia.

Vicente Taiano. Apoya que sea de la Función Judicial.

Santiago Correa. Los jueces de paz no están dentro de la Función Judicial.

Rosa Elena de la Torre. Podría estar dentro de la Justicia Ordinaria.

Vicente Taiano. En la Constitución actual están los órganos de la Función Judicial.

Presidencia hace un receso para que los y las asambleístas puedan presentar un texto alternativo, siendo las 11h00.

Siendo las 12h00 el señor Presidente, Fernando Vega reinstala la sesión, habiendo constatado la existencia del quorum reglamentario. Encarga la conducción del debate a la señora Vicepresidenta, Gina Godoy.

Catalina Ayala. Presenta una propuesta alternativa, hace una pregunta sobre a qué se considera "administrar".

Lectura del segundo artículo innumerado. El debate se centra en el número de los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura y el número de Salas, y su existencia. La duración de sus miembros y de las dignidades del Consejo.

Se da lectura al tercer artículo innumerado, sobre los requisitos. Se ve la necesidad de contar con las Salas para poder establecer el perfil de sus miembros. Se plantea que existan Comisiones o Mesas.

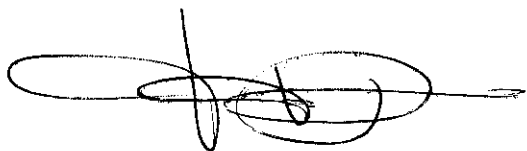
Se da lectura al cuarto artículo innumerado, sobre la DESIGNACIÓN. Se sugiere unificar a lo establecido en la Fiscalía General del Estado y la Defensa Pública.

Se da lectura al quinto artículo innumerado, sobre FUNCIONES. Se deberían determinar en la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Judicatura. El debate se centra en la pertinencia o no de establecer las funciones a nivel constitucional. Hay temas que si deben estar, lo de la escuela judicial, definir las políticas administrativas y formular los presupuestos, y conocer y resolver lo relacionado a las quejas disciplinarias, y las demás determinadas en la ley.

Gina Godoy. Se cierra el primer debate, se establece el plazo de 48 horas para recibir aportes y el lunes 12 de mayo se realizará el segundo y definitivo debate.

Presidencia clausura la sesión siendo las 13h21.

Para constancia firman.



Fernando Vega Cuesta
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza
SECRETARIA



ASAMBLA CONSTITUYENTE